



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

024/93

262

RESOLUCION Nº:

Salta, 19 de febrero de 1.993
Expediente Nº: 12.262/92

VISTO:

Las Resoluciones Nº 597/92 y 620/92 de esta Facultad, mediante las cuales en el VISTO se cita la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nº 262/92; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en el Número de la Resolución citada, es necesario modificar las Resoluciones Nº 597 y 620/92;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Modificar el VISTO de las Resoluciones Nº 597/92 y 620/92 de esta Facultad, el que quedará redactado de la siguiente manera:

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nº 268/92;

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Docentes designados y siga Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

img


H.C. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO